

RESOLUCION N° 134/13

VISTO:

La solicitud efectuada por los ciclistas capillenses, Alejandro R. Bracamonte y Marcelo Quevedo, en relación a su participación en la competencia de Mountain Bike "Trasmontaña 2013", que se llevará a cabo en el Cerro San Javier - Provincia de Tucumán;

Y CONSIDERANDO:

Que dicha participación, la que se repite por cuarto año consecutivo, permitirá que estos atletas representen a Capilla del Monte en un evento de renombre a nivel nacional dentro de esta disciplina;

Que se solicita apoyatura económica para solventar gastos inherentes al combustible necesario para el traslado de los ciclistas;

Que es intención de este Municipio colaborar, dentro de sus posibilidades, con todos los deportistas que de una u otra manera representan a Capilla del Monte en encuentros que congregan participantes de diferentes puntos del país;

Que existe partida presupuestaria para afectar la erogación necesaria.

Por todo ello, el Intendente Municipal de Capilla del Monte

R E S U E L V E

Artículo 1º.-: AFECTASE la suma de \$ 200.- (Pesos doscientos), para ser entregados a los ciclistas capillenses Alejandro R. Bracamonte y Marcelo Quevedo, quienes participaran en la competencia de Mountain Bike "Trasmontaña 2013", que se llevará a cabo en el Cerro San Javier - Provincia de Tucumán;

Artículo 2º.-: IMPUTESE el egreso a la cuenta presupuestaria 20.1.03.027, del presupuesto vigente.-

Artículo 3º.-: La presente Resolución será refrendada por el Sr. Secretario de Gobierno Municipal.-

Artículo 4º.-: COMUNIQUESE, córrase vista al Tribunal de Cuentas, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 20 de agosto de 2013.-

FIRMADO: NESTOR J. MONTERO
SECRETARIO DE GOBIERNO

GUSTAVO A. SEZ
INTENDENTE MUNICIPAL

